

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXV

Managua, D. N., Jueves 25 de Noviembre de 1971

No. 268

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Deplórase Fallecimiento de Don Adolfo Muñiz López **Pág. 3321**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Representante de Nicaragua en XXVII Sesión de las Partes Contratantes del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio **3321**

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Incorpórase en Presupuesto Nacional Partida en Ramo de Obras Públicas Modifícase Acuerdo Ejecutivo No. 151 de 26 de Julio de 1971 Sobre Ampliación de Codificación 11-0111 **3322**
 **3323**

MINISTERIO DE DEFENSA

Pensión Vitalicia a Señor Demetrio Durán D. **3323**
 Nómbrase Capitán de Marina del Puerto Lacustre en Managua **3323**

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua
 Marcas de Fábrica **3324**
 Nombres Comerciales **3325**

SECCION JUDICIAL

Remates **3326**
 Títulos Supletorios **3327**
 Sentencia de Divorcio **3327**
 Declaratoria de Herederos **3327**
 Citaciones de Procesados **3327**
 Índice de "La Gaceta" (continúa) **3328**
 Indicador de "La Gaceta" **3328**

PODER EJECUTIVO

Ministerio de la Gobernación

Deplórase Fallecimiento de Don Adolfo Muñiz López

No. 373

El Presidente de la República,

Considerando:

Que anoche falleció en esta ciudad ca-

pital el distinguido caballero don Adolfo Muñiz López, miembro distinguido de nuestra sociedad y padre del actual Vice-Ministro del Trabajo, Doctor Adolfo Muñiz Otero;

Considerando:

Que su deceso es motivo de hondo sentimiento de pesar, no solamente para su estimada familia, sino también para el Poder Ejecutivo, por sus múltiples ejecutorias,

Acuerda:

Primero: Deplorar el sensible fallecimiento de don Adolfo Muñiz López.

Segundo: Comisionar a los señores Doctor Antonio Coronado T., Vice-Ministro de la Gobernación; Doctor Roberto Castillo Q., Vice-Ministro de Salud Pública y Profesora Mary Coco Maltez de Callejas, Vice-Ministro del Distrito Nacional, para que en nombre del Poder Ejecutivo asistan a los funerales y den el pésame a la familia doliente en especial a su hijo el Doctor Adolfo Muñiz Otero.

Tercero: Enviar una ofrenda floral en nombre del Poder Ejecutivo.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, D. N., 19 de noviembre de 1971. — A. SOMOZA, Presidente de la República. — M. Buitrago Aja, Ministro de la Gobernación".

Ministerio de Relaciones Exteriores

Representante de Nicaragua en XXVII Sesión de las Partes Contratantes del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

"No. 166

El Presidente de la República,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor Ingeniero Armando Lacayo, Representante del Ministerio de Economía, Industria y Comer-

cio ante el GATT, Representante del Gobierno de Nicaragua en la XXVII Sesión de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, a celebrarse en la ciudad de Ginebra, Suiza, del 16 al 26 de noviembre del año en curso.

Segundo: La transcripción del presente

Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y uno. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Incorpórase en Presupuesto Nacional Partida en Ramo de Obras Públicas

"No. 230

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades, y

En atención a Memorando No. 1437 de 17 de septiembre recién pasado, del Señor Director General del Presupuesto, y

Considerando:

Que el Artículo 66 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, dispone que las asignaciones que tengan financiamiento por medio de empréstitos destinados a Programas específicos, podrán ser ampliadas o incorporadas al Presupuesto,

Considerando:

Que el mismo Artículo 66 dispone que estas asignaciones han de ampliarse o incorporarse al Presupuesto en relación directa a los fondos obtenidos, para su ajustamiento a la realidad operativa;

Considerando:

Que el Gobierno de Nicaragua, Prestatario del Convenio de Préstamo No. 4-224, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (B.C.I.E.) para el financiamiento parcial del Proyecto de Ampliación y Mejoramiento de la Red Hidrometeorológica de Nicaragua, ha recibido aviso de desembolsos, los cuales no fueron previstos en el actual Presupuesto vigente.

Con base en el Arto. 66, ya mencionado,

Acuerda:

Primero: Incorpórase en el Presupuesto General de Ingreso vigente, la cantidad de Un Millón Ciento Cincuenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta y Un Córdobas con 19/100 (¢ 1.157.241.19), en la siguiente línea específica de ingresos:

240240 Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE):

240250 Ampliación y Mejoramiento de la Red Hidrometeorológica de Nicaragua (4-224)

¢ 1.157.241.19

Segundo: Incorpórase en el Presupuesto General de Egresos vigente, la cantidad de Un Millón Ciento Cincuenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta y Un Córdobas con 19/100 (¢ 1.157.241.19), a fin de cubrir los costos para el financiamiento parcial del Proyecto de Ampliación y Mejoramiento de la Red Hidrometeorológica de Nicaragua, en el siguiente Grupo Específico:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Programa 10-00: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

A Empresas Públicas e Instituciones Descentralizadas:

Capitalización a Empresas Públicas Independientes

Productora de Bienes y Servicios:

A la Empresa Nacional de Luz y Fuerza:

0710003433420822-04 Ampliación y Mejoramiento de la Red Hidrometeorológica

¢ 1.157.241.19

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los veintiséis

días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno. — (f) A. SOMOZA, Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y Crédito Público”.

Modificase Acuerdo Ejecutivo N° 151 de 26 de Julio de 1971 Sobre Ampliación de Codificación 11-0111

“No. 231

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades, y

En atención a oficio No. 1399 de 13 del presente mes, del Ministerio de Agricultura y Ganadería,

Acuerda:

Unico: Modificase el Acuerdo Ejecutivo No. 151 de 26 de julio de 1971, en la parte que corresponde a la Partida: 11-06-01-31-41 S. P. Dirección y Supervisión, en el sentido de que la suma de Cinco Mil Trescientos Diecisiete Córdobas Netos (¢5,317.00), que ampliaba la Codificación 11-0111, deberá ser en la forma siguiente:

11-06-01-31-41	S.P. Dirección Supervisión		
	SERVICIOS PERSONALES		
	Jornales		<u>¢5,317.00</u>
11-0141	Corrientes	<u>¢5,317.00</u>	

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno. — (f) A. SOMOZA, Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y Crédito Público”.

Ministerio de Defensa

Pensión Vitalicia a Señor Demetrio Durán Díaz

“No. LXIV

El Presidente de la República,

Por Cuanto:

En resolución de esta misma fecha, se ha mandado a extender Cédula de Inválido a favor del Señor Demetrio Durán Díaz, de Santa Lucía, Departamento de Boaco, por los muchos e importantes servicios prestados a la Patria en diferentes ocasiones.

Acuerda:

eQue a partir del 1o. de Noviembre de 1971, el mencionado Señor Durán goce de la Pensión de OCHENTA CORDOBAS NETOS (¢80.00), mensuales, los que que afectarán la partida codificada, bajo el número 08-09-00-24-23 P. Transferencias Corrientes. Transferencias Corrientes Directas a Personas 21-0711 Pensiones y Jubilaciones del Presupuesto General de Gastos vigente.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., 1o. de Noviembre de 1971. —

(f) A. SOMOZA D., General de División G. N. — El Ministro de Defensa, (f) *Julio C. Morales Marengo*, General de Brigada, G. N.”.

Nómbrese Capitán de Marina del Puerto Lacustre de Managua

“No. 25 MARINA

El Presidente de la República,

Acuerda:

1. Nombrar Capitán de Marina del Puerto Laculstre en Managua, Depto. de Managua, al Sub-Teniente G. N., Benedicto Sánchez Hernández, en sustitución del Sub-Teniente G. N., Leonardo Hurtado García.

2. El nuevo nombrado tomará posesión de su cargo ante la Autoridad correspondiente, y afectará la partida codificada bajo el número 0801041652110111-0220, del Presupuesto General de Gastos vigente.

3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 1ro. de noviembre de 1971.

Comuníquese: Casa Presidencial. Managua, D. N., 26 de octubre de 1971. — (f) A. SOMOZA D., General de División G. N. — El Ministro de Defensa (f) *Julio C. Morales Marengo*, General de Brigada, G. N.”.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 7313 — R/F 18651 — Valor ₡ 45.00
La Portuguesa, mediante Apoderado solicita registro marcas:

PICA PICA
BELLA ISLA
LA PORTUGUESA
EL REY

Clase 49.

Oyense oposiciones.

Managua, uno Noviembre, mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7312 — R/F 18797 — Valor ₡ 45.00
Gran Industria de Neumáticos Centroamericana, S. A., solicita registro marcas:

"CUSTOM S. T." "CUSTOM SUPER"
"ROCK SERVICE"

Clase (38)

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, diez Noviembre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 2

Reg. No. 7291 — R/F 17673 — Valor ₡ 45.00
Smith Kline & French Laboratories, mediante apoderado solicita marca:

"CEPTASPOR",

Para Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, tres Noviembre, mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.

3 2

Reg. No. 7290 — R/F 17608 — Valor ₡ 45.00
Byk Gulden, S. A. de C. V., mediante apoderado solicita registro de Marca:

"BROMECICLINA 250"

Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, tres Noviembre, mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.

3 2

Reg. No. 7267 — R/F 07997 — Valor ₡ 45.00
Reencauchadora Nacional Santa Ana, S. A., mediante Apoderado solicita registro de marca:

VI-FRIO

Clase 38.

Oyense Oposiciones.

Managua uno Noviembre mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7279 — R/F 08339 — Valor ₡ 90.00
Laboratorios Recipe, S. A., mediante apoderado solicita registro de marcas:

"ANOFELEX" "EXANOFELE" y
"REFARMA", Clase 9 y

Nombre comercial:

"LABORATORIOS REFARMA"

Para: Elaboración y venta de Productos farmacéuticos.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 21 Octubre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7274 — R/F 08618 — Valor ₡ 45.00
Fábrica Nacional Licores Bell, Apoderado (Edmundo Castillo Ramírez), solicita registro marca de Fábrica.

"CINTA AZUL"

Opónganse.

Clase 52.

Registro Propiedad Industrial, Managua cinco Noviembre mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7273 — R/F 08100 — Valor ₡ 45.00
Lady Bronze Cosmetic Inc., mediante apoderado solicita registro de marca:

"LADY BRONZE"

Clase (7).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, D. N. 23 Octubre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7261 — R/F 07714 — Valor ₡ 45.00
Rowa Ltd., mediante Gestor Oficioso solicita registro de marcas:

"ROWA DECAVITAMIN", "NIKEBERINAL" y
"HERCULINUM"

Clases (9).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 1º de Noviembre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7255 — R/F 07533 — Valor ₡ 45.00
Tassaway Inc., mediante apoderado, solicita registro marca:

"TASSAWAY"

Para: Clase 47.

Oyense Oposiciones.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 2 Noviembre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7217 — R/F 06995 — Valor ₡ 45.00
Heinr. Boeker & Co. Baumwerk solicita mediante apoderado, registro de marca:

"BOEKER TREEBRAND ARBOLITO"

Clase (26).

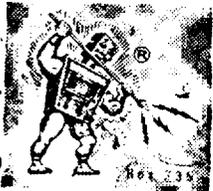
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 4 de Octubre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7254 — R/F 07511 — Valor ₡ 90.00
 Insect-o-cutor, Inc., mediante apoderado, solicita registro marca:

INSECT-O-CUTOR



Para: Clase 24.

Oyense Oposiciones.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 30 Octubre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7190 — R/F 03771 — Valor ₡ 90.00
 Standard Oil Company, de Flemington, New Jersey, Estados Unidos América, mediante apoderado, Doctor Vicente Navas A., solicita registro marca:

"E X X O N"

Clases 1, 6, 11, 13, 15, 19, 25, 41, 42, 45, 46, 48 y 49.

Oyense Oposiciones.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 26 Octubre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7216 — R/F 07068 — Valor ₡ 45.00
 Johnson & Johnson mediante apoderado solicita registro de marca:

"H A L D O L"

Clase (9).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 27 Octubre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 6531 — R/F 953982 — Valor ₡ 45.00
 Fábrica de Productos Lácteos La Perfecta, Sociedad Anónima, solicita registro marca:

"CHOCOLITA"

Clase: 49.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial, Managua, primero septiembre 1971. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4059 — R/F 921915 — Valor ₡ 45.00
 Comp. — Valor ₡ 45.00

Western Co-Operative Fertilizers Limited solicita registro marca?

"CO-OP"



Clase: 13.

Opóngase.

Registro de Propiedad Industrial, Managua,

D. N., seis de julio de mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 6533 — R/F 953984 — Valor ₡ 45.00
 Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registro marca:

TRIBUNIL

Clase: 8.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 3 septiembre 1971. — Manuel Castillo Jarquín, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Nombres Comerciales

Reg. No. 7236 — R/F 06976 — Valor ₡ 135.00
 Albert Bustamante solicita Registro emblema y nombre comercial:

"THE CIRCLE CLUB"



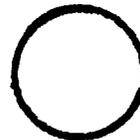
Para: Servicios Ejecutivos Sociales.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, cinco Agosto mil novecientos setentuno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7232 — R/F 06978 — Valor ₡ 45.00
 Albert Bustamante, solicita registro nombre comercial:



THE CIRCLE CLUB

Para Servicios Ejecutivos:

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, Agosto cinco, mil novecientos setenta y uno. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7233 — R/F 06980 — Valor ₡ 45.00
 Crown Cork Centroamericana, S. A., solicita registro del nombre comercial:

"CROWN CORK CENTROAMERICANA, S. A.,

Para: Propaganda establecimiento comercial.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 22 Octubre 1971. — Yolanda García Rocha, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7253 — R/F 07510 — Valor ₡ 45.00
Bayer Químicas Unidas, Sociedad Anónima,
solicita registro nombre comercial:

"BAYER QUIMICAS UNIDAS, S. A."

Para: Comercio en general.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 29
Octubre 1971. — Yolanda García Rocha, Regis-
trador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 7287 — R/F 17628 — Valor ₡ 90.00
Velía María Matus Garache como propietaria
solicita registro de nombre comercial:

"FARMACIA MEDICA"



Para: Propaganda establecimiento comercial:
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 5 No-
viembre 1971. — Yolanda García Rocha, Regis-
trador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 7462 — R/F 24110 — Valor ₡ 225.00

Diez de la mañana, cuatro diciembre entrante, Local este Juzgado, subastaráse tres predios urbanos situados ciudad Chinandega, así: a) solar lindando: Oriente, Salvador Guerrero; Poniente, calle enmedio, Casilda Ibarra; Norte, Luis Palma; Sur, Rosalía Martínez, inscrita No. 14,262, folio 276 Tomo 223; b) solar barrio El Calvario, lindando: Norte, calle enmedio, José Montano y Jesús Palma; Sur, Raymundo Zavala; Oriente, Angela Meza y Petrona Romero; y Poniente, Manuel Cáceres y Pedro Palma, Inscrito, 11,623, folio 244, Tomo 166; c) solar barrio El Calvario, lindando: Norte, calle enmedio, Mérida Oviedo; Sur, Felipe Torres; Oriente, Angela Meza; Poniente, Irma Guerrero; inscrito 13,812, folio 248, Tomo 214; todos Registro Público Chinandega.

Base subasta: Seis mil cuatrocientos ochentinueve córdobas con catorce centavos; estricto contado.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A., a Irma Guerrero Chavarria.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, diecisiete noviembre mil novecientos setentuno. — Guillermo Argüello Poessy. —

3 2

Reg. No. 7461 — R/F 24111 — Valor ₡ 135.00

Once mañana, cuatro diciembre entrante, Local este Juzgado, subastaráse predio urbano situado "Altamira D'Este" esta ciudad, lindando: Norte, lote No. 7; Sur, lote 5; Este, calle enmedio, lotes Nos. 332 y 324; Oeste, camino Santo Domingo; inscrita No. 55,893, Tomo 846, folio 10 Registro Público este Departamento.

Base subasta: Ochenta y ocho mil veinte córdobas con cuarenticuatro centavos.

Estricto contado.

Ejecuta: "Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A." a Roberto y Nydia de Sequeira Montalván.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, diecisiete noviembre mil novecientos setentuno. — Guillermo Argüello Poessy. —

3 2

Reg. No. 7478 — R/F 24656 — Valor ₡ 135.00

Diez mañana diez diciembre próximo, local este Juzgado subastaráse rústica Valle Veracruz jurisdicción Nindirí departamento Masaya, sesentiuna manzanas, tres mil seiscientas treintiséis varas cuadradas y treintiséis centésimas otra, lindante: Oriente, terrenos Iglesia Nindirí; Poniente, Angela Urbina en parte; Norte, Gregorio Madrigal y otros; Sur, Emilio Vicente, Luis Manuel Debayle y otros; inscrita Registro competente Masaya No. 25,624.

Base postura: Doscientos cuarentiún mil ochocientos córdobas.

Ejecuta: Nubia Santamaría a Ismael Farach, Rosalio Alvarez y Donald Mora.

Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, cuatro de noviembre de mil novecientos setentuno. — I. Palma M., Juez 1o. de lo Civil del Distrito. — F. Castillo F., Srio.

3 2

Reg. No. 7477 — R/F 967022 — Valor ₡ 90.00

Once mañana siete diciembre próximo subastaráse este Juzgado urbana situada ciudad Granada, nueve por cuarentinueve varas, conteniendo casa, inscrita No. 4965, folio 283, Tomo 99, Registro Público Granada.

Ejecución: María Angélica Pastora de Rause contra Gladys Campos de Orozco y Edgard Orozco.

Base: Quince mil córdobas.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, quince noviembre mil novecientos setentuno. — Moisés S. Cole, Srio.

3 2

Reg. No. 7470 — R/F 24340 — Valor ₡ 90.00

Local este Juzgado tres diciembre próximo cuatro tarde mejor postor subastaráse urbana Monseñor Lezcano, primer callejón Suroeste, de Avenida Ejército una y media abajo; Oriente, Venancio Almendárez; Poniente, Renato Arana; Sur, primer callejón Suroeste; Norte, Elia María Bolaños. Frente: ocho y media varas cincuenta fondo.

Alicia Barberena Mejía ejecuta Alfredo Miranda Estrada.

Base: Treinticuatro mil córdobas.

Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, veintitrés noviembre mil novecientos setentuno. — R. Duarte. — Chamorro, Srio.

3 2

Reg. No. 7479 — R/F 11702 — Valor ₡ 90.00

Diez mañana, tres diciembre corriente año, subastaráse este Juzgado, predio rústico Montevideo, cincuenta hectáreas ubicado Sardinal, con mejoras, lindante: Oriente, Juan y Alejandro Zedón; Occidente, Alcides Rodríguez; Norte, Francisco Rivera; Sur, Emilio Blandón.

Base: ₡ 8.920.00.

Ejecuta: Juan Rodríguez Zeas, a Lydia Castro viuda de Cano.

Dado Juzgado Civil Distrito. Jinotega, doce de noviembre de mil novecientos setentuno. — Ernesto Campo Valerio, Secretario.

3 2

Títulos Supletorios

Reg. No. 6607 — R/F 945578 — Valor ₡ 45.00

Carlota Rivera Dávila solicita supletorio El Realejo lindante; Oriente, José Chévez; Poniente, Norte, orillas estero; Sur, Gregorio Bustamante.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, marzo veintitrés, mil novecientos setentiuono. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 2

Reg. No. 7410 — R/F 978507 — Valor ₡ 45.00

Amalia Corea de Noguera, solicita título supletorio urbano Granada, linda: Norte, Reparto Bartolomé; Sur, José Angel León; Oriente, Carretera; Poniente, Adolfo Arana.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, cuatro noviembre mil novecientos setentiuono. — N. Guerrero, Srío.

3 1

Reg. No. 7395 — R/F 966694 — Valor ₡ 45.00

Leonardo Romero, solicita título predio rústico, San Jorge: Norte, Leonardo Romero; Sur, Celina Romero; Oriente, Juana Amplé; Poniente, Calle.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, diez noviembre mil novecientos setentiuono. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 7394 — R/F 966693 — Valor ₡ 45.00

Severina Cortez, solicita título urbana, Belén, contiene casa: Oriente, Calle; Poniente, Petronila Navas; Norte, Lorenzo Ríos; Sur, Iglesia Nazareno.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas diez noviembre mil novecientos setentiuono. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 7393 — R/F 966667 — Valor ₡ 45.00

Gladys Zapata solicita supletorio mil doscientas varas ubicadas Mancarrón, lindante: Norte, camino; Sur, Ignacio López; Saliente, Fernando Domínguez; Occidente, Escuela.

Opónganse.

Juzgado Local Belén tres de noviembre mil novecientos setentiuono. — Victor Quintanilla, Srío.

3 1

Reg. No. 7391 — R/F 992416 — Valor ₡ 45.00

Pedro Ruiz Pilarte, solicita supletorio rústica, La Laguna Masaya: Oriente, Paulino Ruiz; Poniente, Heliodoro López; Norte, Julián Hondoy; Sur, Tomás Peña.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veinte septiembre mil novecientos setentiuono. — Carlos Martínez L.

3 1

Reg. No. 7452 — R/F 995445 — Valor ₡ 45.00

Teófila Ramírez solicita supletorio San Lucas, cinco manzanas, lindante: Norte, Ricardo Centeno; Sur, Celedonio Sánchez; Oriente, Evangelista Hernández; Occidente, Matilde Moreno.

Opónganse.

San Lucas, noviembre uno, mil novecientos setentiuono. — Pío Vásquez, Srío.

3 1

Reg. No. 7453 — R/F 995444 — Valor ₡ 45.00

Juana Ramírez, solicita supletorio San Lucas, seis manzanas, lindante: Oriente, camino real; Occidente, Teófila Ramírez; Sur, Evaristo Sánchez; Norte, Ambrosio Pérez.

Opónganse.

San Lucas, noviembre uno, mil novecientos setentiuono. — Pío Vásquez, Srío.

3 1

Reg. No. 7480 — R/F 811393 — Valor ₡ 45.00

Segundo González Chávez, solicita título supletorio, rústica, jurisdicción ésta, cincuenta manzanas, Comarca Guabillo.

Quien tenga derecho opóngase.

Dado Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, siete de agosto de mil novecientos setenta. — Leonidas Sánchez, Srío.

3 1

Sentencia de Divorcio

Reg. No. 7399 — R/F 951252 — ₡ 15.00

Por sentencia 11:45 a. m., 24 Septiembre 1971, declaróse disuelto matrimonio de Guillermo Enrique Solaris de la Rocha, — Fidelina del Socorro Brenes Gutiérrez.

Sala Civil. Corte Apelaciones. Masaya. — Fanor Hispano Téllez, Secretario.

1

Declaratoria de Herederos

Reg. 7437 — R/F 978521 — ₡ 15.00

Adela María, Carmen, Teresa, apellidos Zamuria González, solicitan decláreseles herederas su madre Dolores González Zamuria

Oponerse.

Dado Juzgado Civil Distrito. Granada, dieciséis Noviembre mil novecientos setentiuono. — J. de Castillo, Sria.

1

Citaciones de Procesados

Reg. 391

Por primera vez cito y emplazo al procesado Felipe Martínez Pérez, de generales ignoradas en autos, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por ser autor del delito de asesinato cometido en la persona del señor Francisco Martínez Hernández, quien fue de cincuenta y cinco años de edad, casado, agricultor y del domicilio de El Sauce, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de León, a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno. A. Argüello A. — R. Rocha Z., Srio.

Es conforme. León, once de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Testado — para que dentro del término. — No Vale. — Rimann Rocha Z., Srio.

1

Reg. 392

Por primera vez cito y emplazo al procesado Catarino García, de generales ignoradas en autos, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por ser autor de los delitos de homicidio cometido en la persona de Heliodoro Brenes Padilla, también de generales ignoradas; de lesiones en las personas de Abel Brenes Padilla, mayor de edad, soltero, agricultor y de El Jicaral y en Inés Padilla Laguna, mayor de edad, soltero, agricultor y de El Jicaral, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de León, a los siete días del mes de

Octubre de mil novecientos setenta y uno. — A. Argüello A. — R. Rocha Z., Srio.

Es conforme con su original, León, ocho de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Lineado — Homicidio. — Vale. — Testado — co — No vale. — Rimann Rocha Z., Srio.

1

Reg. 393

Por segunda vez cito y emplazo a Luis Gómez Ramírez, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de asesinato cometido en la persona de Jack McLaughlin, de origen norteamericano, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Chinandega, a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y uno. — Dr. Jorge Humberto Flores Somarriba, Juez para lo Criminal del Distrito. — Ante mí: Neryda González, Sria.

1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "S"	Gaceta N°	Fecha
INSTITUTOS DE SECUNDARIA		
Se reforma el Reglamento de Institutos de Secundaria en materia de exámenes	N° 14	Enero 17/58
P A P E L S E L L A D O		
Reformas a la Ley de Timbres y Papel Sellado (aumentando un impuesto sobre las ventas al contado y al crédito)	N° 27	Feb. 1/58
Las Empresas de Ahorro, Capitalización y Vivienda no están comprendidas en el pago del impuesto determinado en la Ley de Timbres y Papel Sellado; sino que a uno especial (0.20%) sobre el monto o cantidades mensualmente recibidas)	N° 75	Abril 8/58
Empresarios de Espectáculos pueden pagar mensualmente el impuesto establecido en Decreto N° 249 de 18 de Enero de 1958. (Ley de Timbre y Papel Sellado).	N° 80	Abril 14/58

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES